

en cumplim^{to} de d^{ha} R^l Orden.

En igual forma acordaron, que evacuado q^o sea dho tel
timonio se ponga en el libro Capitulo^l Coniente una
Copia ala Ura de el autorizada por el presente En^{no} y
firmada por los individuos del Ayuntamiento que siaba
de norma en lo sucesivo, siempre y quando se p^uero
repetir esta dilig^a de tres en tres años segun y como
se manda por la R^l Orden de la Sala de Y^{or}.
Salgo.

Tambien acordaron que en lo sucesivo sea de la obli
gacion del Cr^{no} de Ayuntamiento y de los Cavalleros Ca
pitulares q^o se nombran en cada un año Comision
para los Repartim^{tos} de Haberes f^u. anotar al
marfen de d^{tos} Repartim^{tos} y de los libros Cobranza, la
personas nobles q^o estan en la posesion de d^{tos} d^{tos}
poniendo lo correspondiente ala que logran su
excepciones como tales por decreto comun en su
p^{er}sonal, para obiar en lo venidero toda Confu
sion y perjuicio.

Con lo que se concludio este Ayuntamiento y se firmaron
de que doy fe.

D ⁿ Juan Ramon	Thom ^o fern ^o Hernandez	Miguel Joo
Braudo		Sanchez Amaya
Juan Octavio	D ⁿ Pedro Ortiz	D ⁿ Joseph
Munoz	Ybarra	Alarcos
Juan Solano		Juan Sanchez
7 Rodriguez		
D ⁿ Fernando Rios		Juan Luche
		Lopez
Benito Martinez		
D ⁿ Benito Aron		
		Alonso Ortega
		Jaque

Se Concluido en este
dia licencia de lo que
Nombr para plaza
cinco peonada de vino

